

las pruebas y testigos de que intenten valerse.

Y para que sirva de citación en forma a los mencionados por medio de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Utrera a 13 de julio de 1974.—El Secretario.—5.975-E.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

**JIMENEZ SEGOVIA**, Antonio; hijo de Manuel y de Concepción, natural de La Rambla (Córdoba), soltero, de cuarenta y dos años; procesado en causa número 34 de 1973 por maltrato de obra a Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Capitanía General de la Segunda Región Militar, en Sevilla.—(1.493.)

**SANCHEZ DOMINGUEZ**, Manuel; hijo de Manuel y de Amparo, natural de Pelarrodríguez (Salamanca), de treinta y un años, con documento nacional de identidad número 900.009.195, domiciliado últimamente en París, calle San Martín de Bretecourt, 78; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Salamanca ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.492.)

**SAID MOHAMED SALEM**, Mohamed; hijo de Said y de Coria, natural de Smara (A. O. E.) Sahara, estudiante, soltero, cejas negras, ojos negros, color more-

no, nariz recta, boca normal, vecino de Smara; procesado en causa número 39 de 1974 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia.—(1.491.)

**GARCIA ORTEGA**, José; hijo de Ramón y de Pastora, natural de Sevilla, soltero, ajustador, nacido el día 3 de octubre de 1943, estatura 1,68 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, poca barba, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 241 de 1974; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, en Melilla.—(1.490.)

**PADILLA NAVARRO**, José; hijo de José y de Tomasa, natural de Zújar (Granada), nacido el 1 de septiembre de 1947, peón, de veintiséis años, soltero, estatura 1,65 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz ancha, poca barba, boca normal, color sano, frente ancha, aire marcial; procesado en causa número 213 de 1973 por desertión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio 4 de La Legión.—(1.712.)

**DURAN ABUIN**, Salvador; hijo de Antonio y de Isaura, nacido el 12 de febrero de 1938 en Villagarcía, calle Sobrado, sin número, con último domicilio conocido en Mis, Carloto Porr Bal Four Willanson Colto Maritime de Pt. Roman Huuse Woddst, Londres, Eczybp (Inglaterra); procesado en causa número 5 de 1974 por daños; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.—(1.711.)

**AMENEIRO ANON**, Ramón; hijo de Alfonso y de Antonia, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), soltero, de treinta años; procesado en causa número 52 de 1973 por robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho, en San Fernando.—(1.709.)

**AUZMENDI AYERBE**, María Lourdes, domiciliada últimamente en la Casa Lauztiazpicoa de Ataún (Guipúzcoa), estudiante, y

**ARIN BAZTARRICA**, Jesús María, domiciliado últimamente en el Caserío «Telazpi», del barrio de San Gregorio de Ataún (Guipúzcoa), también de profesión estudiante, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Militar Especial de la Plaza, ubicado en los Cuarteles de Loyola, para prestar declaración en el sumario ordinario número 75 de 1974, instruido por el presunto delito de insulto a Fuerza Armada.—(1.544.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el Juez de Instrucción en el sumario número 24 de 1974 por delito de abandono de familia, se cita por medio de la presente a Francisco Prieto Rodríguez, nacido el día 7 de julio de 1933 en Vivero, hijo de Eloy y de Vicenta, casado, conductor, cuyo actual paradero se desconoce, el que deberá comparecer ante este Juzgado en el plazo de cinco días a prestar declaración en el sumario mencionado, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud a 2 de julio de 1974.—El Secretario.—(1.639.)

Don Fernando Tapia López, Juez de Instrucción de la ciudad de Loja y su partido.

Por el presente se ofrecen las acciones del procedimiento que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a quien corresponda, por la muerte de Talbi Nassine, nacido en París el día 16 de abril de 1950, hijo de Mohamed y Kamila, pues así lo tengo acordado en el sumario instruido en este Juzgado con el número 20 de 1973 por hallazgo de un cadáver.

Dado en Loja a 5 de julio de 1974.—El Secretario.—El Juez de Instrucción.—(1.634.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una unidad de esterilización automática para empleo con vapor (autoclave).*

Esta Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan (expediente 3S.V.139/74-125).

#### Relación de artículos y precio límite

Uná unidad de esterilización automática para empleo con vapor (autoclave), al precio total de 1.252.000 pesetas.

Podrán existir ofertas con material extranjero.

El artículo enumerado habrá de ser entregado, en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército (calle Embajadores número 75, Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: «Número 1. «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 4 de septiembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.982-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. (Expediente número 323/1974).*

Hasta las once horas del día 5 de septiembre próximo se admiten ofertas en esta Junta (sita en la plaza de España, puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1974, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas el de 1.050 pesetas quintal métrico.

Para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla: 4.200 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Córdoba: 2.600 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Huelva: 741 quintales métricos.

Para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz: 1.500 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera: 1.430 quintales métricos.

Para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras: 1.900 quintales métricos.

Para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz: 1.747 quintales métricos.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis, del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 11 del citado mes de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de Empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 24 de julio de 1974.—El General Presidente.—6.428-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.690 chalecos salvavidas de flotabilidad permanente con sus pertrechos, todo ello según norma NM-CH-00272-M, con destino a repuestos de los Arsenales de la Armada.*

Para la adquisición de 1.690 chalecos salvavidas de flotabilidad permanente con sus pertrechos, todo ello según norma NM-CH-00272-M, con destino a repuestos de los Arsenales de la Armada, al precio tipo de tres millones veinticinco mil cien (3.025.100) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Di-

rección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina (avenida Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1974, a las trece horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las doce y trece horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—10.721-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversas partidas de beta de abacá, según normas NM-J-211-MA (1) en diferentes menas, con destino a repuestos en los Arsenales de la Armada.*

Para la adquisición de diversas partidas de beta de abacá, según normas NM-J-211-MA (1), en diferentes menas, con destino a repuestos en los Arsenales de la Armada, al precio tipo de cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos (4.769.900) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina (avenida Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1974, a las doce horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las once y las doce horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—10.722-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversas partidas de guindalezas de polipropileno multifilamento, con destino a cubrir necesidades de la Armada.*

Para la adquisición de diversas partidas de guindalezas de polipropileno multifilamento, con destino a cubrir necesidades de la Armada, al precio tipo de cuatro millones dos mil ochocientos cuarenta (4.002.840) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Di-

rección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, (avenida Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1974, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las diez y once horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—10.723-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos respiratorios autónomos de buceo e inyectores de complemento, según determinadas características, con destino al Centro de Buceo de la Armada.*

Para la adquisición de aparatos respiratorios autónomos de buceo e inyectores de complemento, según determinadas características, con destino al Centro de Buceo de la Armada, al precio tipo de cuatro millones setecientos cincuenta mil ochocientos ochenta y siete (4.750.887) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina (avenida Pío XII, 83).

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 7 de septiembre de 1974, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pío XII, 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—10.720-C.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 158 del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1974 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. «De los Peares a Sermande» trozo cuarto y último,

en Chantada-Carballedo; C. P. «De Villalba por la Balsa a Vivero», en Villalba, Muras, Orol y Vivero; Abastecimiento de agua a la villa (Agrupación escolar), Jove, abastecimiento de agua y saneamiento, segunda fase, en Sober, y urbanización de la calle Alférez Baanante, en Chantada.

Presupuestos de contrata respectivos: 8.000.000 de pesetas, 14.000.000 de pesetas, 4.432.563 pesetas, 3.500.000 pesetas y 6.854.832 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de veinticuatro meses, dieciocho meses, doce meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 y 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado, por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 11 de julio de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—8.238-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto de distribución de aguas y de saneamiento de Talarrubias (Badajoz)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente

te la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de distribución de aguas y de saneamiento de Talarrubias (Badajoz)» a don Pedro Sánchez Castro, en la cantidad de 18.036.888 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.036.888 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de catorce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.202-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro hasta un volumen anual de dos millones (2.000.000) de metros cúbicos de agua en el canal de Alicante.*

Se anuncia concurso para la contratación del suministro hasta un volumen anual de dos millones (2.000.000) de metros cúbicos de agua en el canal de Alicante.

Presupuesto de contrata: 24.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 480.000 de pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1974, y de las condiciones que han de regir el concurso para la contratación del suministro a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla hasta un volumen anual de dos millones (2.000.000) de metros cúbicos de agua en el canal de Alicante, durante el plazo de tres años, se comprometo al referido suministro por el precio unitario de ..... pesetas por metros cúbico, descompuesto en los conceptos siguientes:

Energía eléctrica: ..... pesetas por metro cúbico (..... pesetas por metros cúbico).

Resto: ..... pesetas por metro cúbico (..... pesetas por metro cúbico).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad (Mayor 1, Cartagena), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Junta de Compras del Organismo, constituida en la Mesa de Contratación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso y a lo dispuesto en la vigente legislación local, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 12 de julio de 1974.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—8.222-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos de las zonas de Ribadumia-Barrantes-Besomano (Pontevedra)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos de las zonas de Ribadumia - Barrantes - Besomano (Pontevedra)» a «Construcciones y Fabricaciones, S. A.», en la cantidad de diez millones ochocientos sesenta y dos mil (10.862.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,507 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a trece millones ciento sesenta y siete mil noventa y dos (13.167.092) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente.—8.262-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en la zona de Negreiros-Magariid (Pontevedra)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Red de caminos en la zona de Negreiros-Magariid (Pontevedra)» a don Faustino Pan García, en la cantidad de siete millones novecientos noventa mil (7.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,075 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diez millones ciento veintitrés mil cuatrocientas cincuenta y tres (10.123.453) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—8.259-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acequias complementarias de riego en el sector XIII de la zona de Bárdenas, 2.º proyecto (Navarra)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acequias complementarias de riego en el sector XIII de la zona de Bárdenas, 2.º proyecto (Navarra)», a «Construcciones Mugueta, S. R. C.», en la cantidad de ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos dieciséis (8.642.516) pesetas, lo que representa una baja del 1,50 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento veintiocho (8.774.128) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—8.261-A.

*Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores principales en las zonas de El Fresno y Gemuño (Avila)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación

de la subasta de las obras de Acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores principales en las zonas de El Fresno y Gemuño (Avila) a la Empresa «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos sesenta mil (9.780.000) pesetas, lo que representa una baja del 9,172 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diez millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientas veintisiete (10.745.527) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Presidente.—P. D.—6.257-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en la zona de concentración conjunta de San Martín de Valderaduey y Villárdiga (Zamora)».**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en la zona de concentración conjunta de San Martín de Valderaduey y Villárdiga (Zamora)», a don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de diecisiete millones treinta y cinco mil novecientos dieciséis (17.035.916) pesetas, sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Presidente, P. D.—6.258-A.

**Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Conducción general para el riego y caminos generales y de servicio de las instalaciones para la explotación de los sondeos de Peñíscola, zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón)».**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de Conducción general para el riego y caminos generales y de servicio de las instalaciones para la explotación de los sondeos de Peñíscola, zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón), a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de nueve millones doscientas sesenta y siete mil (9.267.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,503 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diez millones dieciocho mil seiscientos veinticinco (10.018.625) pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Presidente, P. D.—6.232-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de acequias de la ampliación del sector II de los subsectores 3, 4 y 5 del sector III, de la zona regable de Llanos de Albacete, ampliación, primera fase».**

Vista la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de «Red de acequias de la ampliación del sector II, de los subsectores 3, 4 y 5 del sector III, de la zona regable de Llanos de Albacete, ampliación, 1.ª fase, a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cinco millones seiscientos cinco mil setecientos cuarenta y dos (45.605.742) pesetas, lo que representa una baja del 0,31 por 100 del

presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil trescientas cuarenta y dos (45.747.342) pesetas.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente.—6.265-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica correspondientes a los caminos estabilizados y en tierra a construir en la zona de concentración parcelaria del término de Montijo (Badajoz)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica correspondientes a los caminos estabilizados y en tierra a construir en la zona de concentración parcelaria del término de Montijo (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones ciento cuarenta y dos mil novecientos ochenta y dos (5.142.982) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Ciento dos mil ochocientos sesenta (102.860) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), pesetas ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de septiembre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional. Certificado de clasificación en los Grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Presidente P. D., (ilegible).—6.435-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las «Obras de riego por aspersión del sector XXVIII de la zona regable del Cinca, tercera parte (Huesca)».**

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las «Obras de riego por aspersión del sector

XXVIII de la zona regable del Cinca, tercera parte (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Noventa y tres millones setecientos dieciocho mil doscientas cuarenta y tres (93.718.243) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 1).

**Garantía provisional:** Un millón ochocientos setenta y cuatro mil trescientas sesenta y cinco (1.874.365) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de septiembre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional. Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.436-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de desagües y caminos estabilizados y en tierra de la zona de Cabañas de Sayago (Zamora)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de desagües y caminos estabilizados y en tierra de la zona de Cabañas de Sayago (Zamora)».

**Presupuesto de contrata:** Seis millones ochocientos cuatro mil cuatrocientas tres (6.804.403) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Ciento treinta y seis mil ochenta y ocho (136.088) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente

**Modelo de proposición**

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de septiembre de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional. Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.439-A.

**ORGANIZACION SINDICAL**

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales en la Casa Sindical Provincial de Castellón para Escuela Sindical.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de locales en la Casa Sindical Provincial de Castellón para Escuela Sindical, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.079.608 pesetas, importando la fianza provisional 21.592 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Castellón y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.538-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación en la Casa Sindical Provincial de Alicante para Escuela Sindical.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de ampliación en la Casa Sindical Provincial de Alicante para Escuela Sindical, cuyo presupuesto de contrata asciende a 928.749 pesetas, importando la fianza provisional 18.574 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.539-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de distribución y saneamiento en Villanueva de Tapia.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 1 de julio actual, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Villanueva de Tapia.—Distribución y saneamiento.

Importe total: 2.379.000 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100, 47.580 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido la fianza provisional; y
- Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Oferta económi-

ca», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..... se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de julio de 1974.—El Presidente.—6.240-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos para el servicio de recogida de basuras.**

**Objeto del concurso:** La adquisición de dos vehículos para el servicio de recogida de basuras, de las características generales siguientes:

A) Camión recolector de basuras domiciliarias, de potencia mínima de 125 HP., con las siguientes características:

- Caja con capacidad geométrica de 14 a 15 metros cúbicos, que deberá ser metálica, cerrada y soldada o rebolada.
- Carga continua por comprensión, sin tiempos muertos (sistema hidráulico).
- Carga útil de basuras de ocho a diez toneladas.
- Descarga por eyector, sin basculamiento.
- Sistema de doble silencioso para escape de gases del motor, con salida de humos por encima de la caja.
- Dispositivo indicador de carga máxima.
- Carga por boca trasera, con altura máxima de la boca de carga de uno a uno treinta metros del suelo.
- Sistema hidráulico de cierre de la puerta trasera, con piloto de seguridad en el tablero del conductor.
- Equipado con tacómetro de control.
- Capacidad de absorción de cuatro a cinco metros cúbicos por minuto.
- El elemento compresor será movido por elementos hidráulicos y deberá desgarrar las basuras sin triturarlas para permitir su posterior aprovechamiento.
- La descarga se efectuará en menos de 60 segundos, permitiendo la carga por cuatro obreros a la vez sin llenarse la tolva, cuya anchura deberá ser de 1.800 milímetros, como mínimo.
- La basura se podrá comprimir durante la marcha del vehículo.
- Estará dotada de dispositivo elevador contenedores, que deberá ser fijo formando parte integral de la caja y pudiendo

utilizarse indistintamente en recogida de contenedores y ordinaria, sin necesidad de hacer modificaciones en la caja, y con una altura de carga máxima de 1.300 milímetros. El accionamiento del contenedor deberá ser totalmente hidráulico y el dispositivo de elevación regulable con facilidad para la carga de distintas dimensiones y capacidad de contenedores, sin poleas, ni cables.

B) Motocarro recolector de basuras domiciliarias de potencia de seis a 15 HP., con las características siguientes:

1. Caja basculante de 1,6 metros cúbicos de volumen, con carga útil superior a 500 kilogramos.
2. Dispositivo hidráulico para basculamiento de la caja.
3. Dispositivo automático con brazos y garras de seguridad para el momento del vaciado.

*Tipo máximo de licitación:* Sin fijación del mismo.

*Plazo de entrega:* Un mes a contar desde la adjudicación de la contrata.

*Pagos:* El precio del remate será hecho efectivo por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto ordinario, cuando se reciban provisionalmente los vehículos.

*Exposición del expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

*Garantía provisional:* 50.000 pesetas.  
*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., por su propio derecho (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Almuñécar para la adquisición de dos vehículos para el servicio de recogida de basuras, ofrece vender al mismo los vehículos de las características reseñadas por el precio total de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 26 de junio de 1974.—El Alcalde.—6.216-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en el Estrecho de San Ginés.*

Se convoca segunda subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en el Estrecho de San Ginés.

El tipo de licitación, a la baja es de ochocientas veintinueve mil seiscientos veintitrés (829.623) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 16.592 pesetas.

*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el Estrecho de San Ginés, se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... (en letra y repítase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.177-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Hogar Juvenil-Sección Femenina y locales.*

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente subasta:

*Objeto y tipo:* Obras de construcción de Hogar Juvenil-Sección Femenina y locales, en Cortes de la Frontera, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Morales Isidro, cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos veintiséis mil setecientos siete pesetas ochenta céntimos (2.826.707,80 pesetas), que sirve de base como tipo de licitación.

*Pliegos de condiciones económico-administrativas:* Las que sirven de base para la adjudicación de las obras, mediante subasta pública, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones.

*Duración del contrato:* Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

*Proyecto y antecedentes:* Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables de diez a catorce horas.

*Pagos:* Mediante certificaciones de obras, sin que el número de éstas pueda exceder de cuatro.

*Garantías:* La provisional es de 84.802 pesetas, a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación; la definitiva para responder del cumplimiento del contrato será del 6 por 100 del importe del remate, más la complementaria que, en su caso, corresponda por aplicación del artículo 82-5, del Reglamento de Contratación vigente.

*Presentación de proposiciones:* Los pliegos se admitirán en Secretaría, hasta las catorce horas de los diez hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones. Las proposiciones se presentarán en Secretaría, reintegradas con póliza de seis pesetas y 25 de la Mutualidad.

*Apertura:* La apertura de pliegos así como la adjudicación provisional del remate, tendrán lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de la admisión de plicas.

*Formalización:* No se formalizará el contrato sin que el adjudicatario exhiba la documentación acreditativa de hallarse matriculado en industrial y presente además la póliza del seguro de accidentes y el carnet de Empresa con responsabilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), en pleno goce de sus derechos civiles, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y anuncio de la subasta para las obras de construcción de Hogar Juvenil-Sección Femenina y locales, en Cortes de la Frontera, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece ejecutar las obras de referencia con la baja del ..... por ciento en el presupuesto de las mismas.

El suscrito declara, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 12 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente.—10.398-C.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de la calle Juan Balás.*

*Presupuesto:* 831.397,69 pesetas.

*Fianza provisional:* 16.297,95 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., de profesión ....., según poder bastantado que se acompaña), enterado del anuncio de subasta de las obras de alumbrado público de la calle de Juan Balás, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez treinta a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de julio de 1974, número 153, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, Joaquín González Llanos y Galvache.—6.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y para general conocimiento, se hace público que esta Corporación tiene acordado convocar subastas públicas para el aprovechamiento de los pastos correspondientes al año forestal 1974/1975, en las partidas del monte número 149 bis, que se citan a continuación:

**Partida alta:** Tasación, 810.000 pesetas.

**Partida en medio:** Tasación, 1.080.000 pesetas.

**Partida baja:** Tasación, 756.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto y se celebrarán, respectivamente, a las diez, once y doce horas del día veintuno hábil a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal todos los días laborales, de nueve a doce horas, a partir de su inserción en el referido periódico oficial, hasta el día anterior hábil al de celebración de las subastas.

**Fianza provisional:** El cinco por ciento de la tasación.

**Fianza definitiva:** El veinte por ciento del remate.

A cada proposición deberá acompañar, además del resguardo de la fianza, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los gastos de tramitación, inserción de anuncios, tasas y demás, correspondientes a los aprovechamientos, correrán a cargo de los adjudicatarios.

En lo dispuesto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones del ICONA Reglamento de Contratación y disposiciones concordantes.

Si alguna de las subastas, o todas ellas, resultaren desiertas por falta de licitadores, se celebrarán segundas subastas transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir de su declaración, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a la misma hora y condiciones señaladas para las primeras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número: ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., (por sí o en representación de .....), en relación con la subasta de los aprovechamientos de pastos de la partida ....., número 149 bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., de ....., de 1974, para el año forestal 1974-1975, ofrece la cantidad de ....., (en letra) aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, diez de tasas municipales y cinco pesetas de la Mutualidad.

Fraga, 10 de julio de 1974.—El Alcalde Presidente, Ángel Gómez.—10.354-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión recolector de basuras con dispositivo elevador de contenedores.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local

y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** El concurso tendrá por objeto la adjudicación de la adquisición de un camión recolector de basuras con dispositivo elevador de contenedores, cuyas características se determinan con todo detenimiento en el pliego de condiciones técnicas.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de un 1.650.000 pesetas.

3. **Plazo de entrega:** El camión deberá ser entregado en el plazo de sesenta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

4. **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá acreditarse haber constituido una garantía provisional de 33.500 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de plicas:** En estas Oficinas Municipales, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7. **Apertura de plicas:** El siguiente día hábil a aquel en que termine el último de presentación de plicas a las doce horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso convocado por ese Ayuntamiento para la adquisición de un camión recolector de basuras con dispositivo elevador de contenedores, solicita ser admitido a dicho concurso, ofreciendo una baja de ....., (en letra), respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes relativas a la protección de la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe (Madrid), 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.192-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de obras de construcción del Cementerio Civil, en el nuevo Cementerio Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto de la subasta:** Obras de construcción del Cementerio Civil, en el nuevo Cementerio Municipal, con sujeción al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales y a los pliegos de condiciones aprobados.

2. **Tipo de licitación:** 788.735,55 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación de la misma.

4. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 15.800 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de plicas:** Las plicas podrán ser presentadas de diez a doce horas, en estas Oficinas Municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, computándose dicho plazo desde el último en que aparezca.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de un Cementerio Civil, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ....., por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe (Madrid), 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.193-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de anuncios en la vía pública.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** Será objeto del concurso la concesión del servicio de anuncios en la vía pública según se especifica en el pliego de condiciones aprobado.

2. **Precio:** El adjudicatario no abonará canon municipal sobre anuncios durante el plazo de la concesión, pero sí abonará la tasa municipal correspondiente por las marquesinas y vallas a partir del segundo año de la vigencia de la concesión.

3. **Plazo:** La concesión se formalizará por un periodo de quince años.

4. **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 50.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Se fija como garantía que el adjudicatario deberá constituir definitivamente la cantidad de pesetas 100.000.

6. **Presentación de plicas:** En estas Oficinas Municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de diez a doce horas de la mañana.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para la designación de concesionario de los servicios de anuncios en vallas, columnas e instalaciones del municipio en la vía pública, se comprometo a su ejecución con arreglo al mismo, interesando que sea admitido al referido concurso.

El solicitante se obliga al cumplimiento de cuantas disposiciones se hayan dictado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe (Madrid), 8 de julio de 1974.—  
El Alcalde.—6.194-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de casetas y puestos de feria para las fiestas de la Virgen Blanca.*

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 5 de septiembre del corriente año, a las once horas, se celebrará, en el salón de actos de Mercolérida, sito en la avenida de Tortosa, sin número, la subasta de casetas y puestos de feria para las fiestas de Otoño en honor de la Virgen Blanca de la Academia.

Las condiciones por las que se rige la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección de Hacienda.

Lérida, 17 de julio de 1974.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—6.558-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de un campo de fútbol en esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja convoca subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de un campo de fútbol en esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Tres millones tres mil cuatrocientas veintiuna (3.003.421) pesetas.

**Duración del contrato:** El de seis meses, a partir de la formalización del oportuno contrato.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Se fija como provisional la cantidad de 50.051 pesetas, y como definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en la cantidad que no exceda de un millón, y el 3 por 100 por la cantidad que supere dicho millón.

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Segunda subasta:** Para en el supuesto de que esta subasta quedase desierta, tendrá lugar una segunda subasta al décimo día hábil siguiente de haber quedado desierta aquella.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un campo de fútbol en esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, redactado al efecto, aceptando todas y cada una de las cláusulas de este pliego, ofertando como precio para la ejecución de dichas obras la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Loja, 13 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.237-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación general de pórticos, conserjería y depósito de cadáveres del cementerio de esta localidad».*

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras del «Proyecto de reparación general de pórticos, conserjería y depósito de cadáveres del cementerio de Mieres».

**Tipo de licitación:** Importe del tipo de licitación, 617.261 pesetas.

**Plazos de ejecución y garantía:** Dos meses para la ejecución de las obras, y seis meses a contar de la fecha de recepción provisional de las obras, como garantía de las mismas.

**Pago de las obras:** Se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1974. Partida 6.1101.

**Expediente:** Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres.

**Garantía provisional:** Se constituirá para participar en la subasta la garantía provisional de 18.518 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaño debidamente bastanteado), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación general de pórticos, conserjería y depósito de cadáveres en el cementerio de Mieres» se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones y demás fijadas en la subasta, por la cantidad de ..... (consígnese en letra, y entre paréntesis en guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 16 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.241-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipuzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de locales comerciales en Erguin para aulas escolares».*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de locales comerciales en Erguin para aulas escolares», según proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, bajo el tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secre-

taría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.000 (veinte mil) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de su señoría el Alcalde, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplen veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta del «acondicionamiento de locales en Erguin para aulas escolares», se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas en letra), son pesetas ..... (en número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.172-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Puig-Roig de esta ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1972, artículo 133 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto, contratar las obras de instalación del alumbrado público de la calle Puig-Roig de esta ciudad.

2.º **Precio máximo:** Un millón ciento cuarenta y cinco mil trescientas cincuenta y cuatro (1.145.354) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de un año en que será recibida provisionalmente. La recepción definitiva se efectuará transcurrido dos años desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.



5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de once a catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 22.907,08.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, dentro de los diez días hábiles a la notificación de la adjudicación, que vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Puig-Roig de esta ciudad», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las once a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial Estado», o en el de la provincia, en su caso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Olot (Gerona), en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Puig-Roig, de Olot.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 22.907,08 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas (en letra y cifra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Olot, 11 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente segunda subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de los siguientes proyectos:

- a) Urbanización de la Ciudad de Naranco.
- b) Urbanización de la Colonia Astur.
- c) Urbanización de Vallobin - 1.ª zona.
- d) Urbanización de Vallobin - 2.ª zona.

#### 2.º Tipo de licitación:

- a) Urbanización de la Ciudad Naranco: 18.579.727 pesetas.
- b) Urbanización de la Colonia Astur: 17.412.238 pesetas.
- c) Urbanización de Vallobin - 1.ª zona: 17.158.811 pesetas.
- d) Urbanización de Vallobin - 2.ª zona: 15.720.203 pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de:

- a) Urbanización de la Ciudad Naranco: Doce meses.
- b) Urbanización de la Colonia Astur: Doce meses.
- c) Urbanización de Vallobin - 1.ª zona: Doce meses.
- d) Urbanización de Vallobin - 2.ª zona: Doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Extraordinario «Urbanización 1971».

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantías provisionales:* Para participar en la subasta:

- a) Urbanización de la Ciudad Naranco: 270.000 pesetas.
- b) Urbanización de la Colonia Astur: 255.000 pesetas.
- c) Urbanización de Vallobin - 2.ª zona: 255.000 pesetas.
- d) Urbanización de Vallobin - 2.ª zona: 240.000 pesetas.

7.º *Garantías definitivas:* Que prestarán los adjudicatarios:

- a) Urbanización de la Ciudad Naranco: 540.000 pesetas.
- b) Urbanización de la Colonia Astur: 510.000 pesetas.
- c) Urbanización de Vallobin - 1.ª zona: 510.000 pesetas.
- d) Urbanización de Vallobin - 2.ª zona: 480.000 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán una proposición independiente por cada uno de los proyectos citados en los apartados a) b) c) y d) del párrafo 1.º de este anuncio, a los que desee licitar. Por tanto pueden presentarse proposiciones para todos o sólo para algunos de los citados proyectos.

9.º *Modelo de proposiciones:* Para cada uno de los proyectos: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del (citese el proyecto al que se licita), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas:* En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles para el anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez Buylla y López Vilamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—8.179-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de la plaza de Santullano.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de acondicionamiento de la plaza de Santullano.

2.º *Tipo de licitación:* 3.279.042 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 75.580 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario 151.160 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de la plaza de Santullano, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 12 de julio de 1974.—El Alcalde, Manuel Álvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—6.178-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para adquirir un camión con equipo succionador de lodos e impulsor de agua a alta presión, con destino a los servicios de alcantarillado.*

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para adquirir un camión con equipo succionador de lodos e impulsor de agua a alta presión con destino a los servicios de alcantarillado de este Ayuntamiento, de las siguientes características:

a) *Camión:* Las condiciones técnicas mínimas que debe reunir son las siguientes: Diesel, 28 C. V. fiscales, 5.500 centímetros cúbicos de cilindrada, cabina abatible, producción de corriente por alternador, Chasis: distancia mínima entre ejes de 3.600 milímetros; longitud total del vehículo no inferior a 6.700 milímetros; capacidad de carga no inferior a 9.400 kilogramos.

b) *Equipo:* Capacidad del depósito almacenador no inferior a 5.500 litros; compresor accionado por toma de fuerza; bomba de alta presión, no pudiendo ser la misma menor de 150 kilogramos por centímetros cuadrados y caudal no inferior a 130 litros por minuto, accionada por motor diesel auxiliar, de cuatro tiempos, con par máximo de 42 mkg., dispositivo de seguridad; dispondrán de aquellos dispositivos que prevean posibles descuidos en el uso del equipo, sobre todo del equipo de alta presión, válvulas de retención que eviten el paso e líquidos o sólidos al interior de la bomba, dispositivo de decantación. Dispositivos de succión: En el fondo posterior dispondrá de una válvula de esfera de mando manual y mínimo de 90 milímetros de diámetro; la válvula dispondrá de un empalme tipo rápido; dos mangueras semirrígidas de 3 metros de longitud, con empalmes rápidos en los extremos; un mangote rígido de chapa galvanizada de 2 metros de longitud como mínimo. Llenado del compartimento de agua limpia; Dispondrá el mismo de un empalme rígido, provisto de llave de paso; manguera de succión de 5 metros de longitud y 70 milímetros de diámetro como mínimo. Mangueras de alta presión; deberán llevar incorporado el equipo un carrete accionado oleo-hidráulicamente, con 80 metros de manguera de alta presión de tres cuartos de pulgada de diámetro como mínimo. Otro carreta de 20 metros de longitud de manguera semirrígida de media pulgada de diámetro como mínimo, para acoplarla una pistola rociadora, de accionamiento manual. Igualmente, el equipo vendrá acompañado de los siguientes elementos: Una palanqueta para abrir bocas de pozos; una boquilla para limpieza de alcantarillas, con chorros a 45 grados sin perforación concéntrica; una boquilla para limpieza de alcantarillas con chorros a 45 grados y con perforación concéntrica (rompedora); una boquilla tipo ladrillo para alcantarillas de grandes dimensiones; una pistola rociadora de agua a alta presión; una tobera de salida para la pistola.

El conjunto de camión y equipo, y en la parte superior de la cabina y en los dos extremos dispondrán de dos discóbolos con luz amarilla y mandos en el interior.

*Tipo de licitación:* Se fija en dos millones trescientas mil pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

*Plazo:* Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses contados desde el siguiente día al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

*Fianzas:* La provisional es por importe de cuarenta mil pesetas y la definitiva se fijará en el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda el precio de adjudicación.

*Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones con los demás antecedentes relativos al concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, según modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la apertura de las pliegos, y en horas de las diez a las doce y treinta minutos. Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión con equipo succionador de lodos e impulsor de agua a alta presión, así como la naturaleza del producto ofertado, especificando si es de fabricación nacional parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

*Documentación:* A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración en la que el concursante afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional; la no presentación de este último documento determinará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada a los productos de fabricación nacional.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que venganz los veinte días también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Forma de pago:* En dos plazos, el primero, por importe de un millón doscientas mil pesetas, cuando se entregue el material objeto del concurso, y el segundo, que importa el resto del precio de adjudicación, cuando se efectúe la recepción definitiva de dicho material, que tendrá lugar a los seis meses desde la entrega del mismo.

*Mejoras:* En las proposiciones se pueden sugerir cuantas modificaciones se estimen que pueden llevar a mejorar las condiciones técnicas propuestas en los pliegos, siempre que las valoraciones que se introduzcan venganz debidamente justificadas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ..... de 19...., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., y de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para regir en el concurso para la adquisición de un camión, con equipo succionador por lodos e impulsor de agua a alta presión, con destino

a los servicios de alcantarillado de este Ayuntamiento, de las características que se detallan en dichos pliegos, se comprometo a suministrar el expresado vehículo y equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca ..... por el precio de ..... pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna a 2 de julio de 1974.—El Secretario general, Plácido Fernández Navas.—6.187-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para adquirir un camión para la recogida de basuras, con sistema de recogida de contenedores, y ocho contenedores.*

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquirir un camión para la recogida de basuras, con sistema de recogida de contenedores, y ocho contenedores, con destino a los servicios de este Ayuntamiento, de las siguientes características:

a) *Camión:* Las condiciones mínimas que debe reunir son: Diesel, cuatro tiempos, seis cilindros, 28 CV. fiscales, 5.500 centímetros cúbicos de cilindrada, producción de corriente por alternador, dirección hidráulica, distancia mínima entre ejes 3.100 milímetros, longitud total del vehículo no inferior a 6.000 milímetros, carga total no inferior a 9.400 kilogramos.

b) *Carrocería:* La caja de carga será de una capacidad no inferior a 10 metros cúbicos, con un índice de compactación de 4/1 a 5/1, según densidades de basuras. La boca de carga no será inferior a 1.500 milímetros de anchura por 1.000 milímetros de altura. La descarga tendrá que efectuarse con placa eyectora. Constatará de un sistema de paro de emergencia, para evitar posibles accidentes. La boca de carga deberá de estar a una altura del suelo entre 800 y 1.000 milímetros. El funcionamiento de la unidad será oleo-hidráulica, con una presión no inferior a 150 kilogramos/centímetro cuadrado, y deberá contar con medios suficientes para efectuar la carga realmente continua o discontinua a voluntad. La carrocería irá revestida con dos manos de pintura antioxidante. En ningún momento los pistones hidráulicos estarán en contacto con las basuras.

c) *Sistema de recogida de contenedores:* La unidad irá prevista de un sistema hidráulico para la recogida de contenedores metálicos de, por lo menos, 1.100 litros.

d) *Contenedores:* Serán metálicos, sobre cuatro ruedas de neopren, con dispositivo de seguridad para evitar su desplazamiento y con tapón de purga para la limpieza. Tendrá un sistema de enganche para que pueda recogerlo la unidad. La capacidad de los mismos no será inferior a 1.100 litros cada uno.

*Tipo de licitación:* Se fija en un millón setecientas cincuenta mil pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

*Plazo:* Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses, contados desde el siguiente día al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

*Fianzas:* La provisional es por importe de cuarenta mil pesetas, y la definitiva se fijará en el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda el precio de adjudicación.

*Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones, con los demás antecedentes relativos al concurso, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento,

durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, según modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas de las diez a las doce y treinta minutos. Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión para la recogida de basuras, con sistema de contenedores, y ocho contenedores», así como la naturaleza del producto ofertado, especificando si es de fabricación nacional, parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración en la que el concursante afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional; la no presentación de este último documento determinará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada a los productos de fabricación nacional.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que vengán los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para adquirir cinco vehículos ligeros con destino a los servicios de la Policía Municipal.**

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquirir cinco vehículos ligeros con destino a los servicios de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, de las siguientes características:

a) Motor de explosión, cuatro cilindros, cilindrada no inferior a 900 centímetros cúbicos y potencia fiscal no inferior a 8 CV., dirección de cremallera, equipo eléctrico a 12 V., con capacidad hasta cinco personas. Deberá llevar incorporado un faro giratorio omnidireccional con lámpara halógena y en color azul; sistema de dos bocinas superonantes con sucesión de tonos, y central de relé automática para obtener dicha sucesión, con conectores a lámpara giratoria; llevará instalado, en la parte superior y vertical al volante al exterior, un faro de trabajo direccional, de diámetro no superior a 120 milímetros.

**Tipo de licitación:** Se fija en ochocientas setenta y cinco mil pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

**Plazo:** Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses, contados desde el siguiente día al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

**Fianzas:** La provisional es por importe de quince mil pesetas, y la definitiva se fijará en el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda el precio de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, con los demás antecedentes relativos al concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento,

**Forma de pago:** En dos plazos, el primero, por importe de novecientas mil pesetas, cuando se entregue el material objeto del concurso, y el segundo, que importa el resto del precio de adjudicación, cuando se efectúe la recepción definitiva de dicho material, que tendrá lugar a los seis meses desde la entrega del mismo.

**Mejoras:** En las proposiciones se pueden sugerir cuantas modificaciones se estimen que pueden llevar a mejorar las condiciones técnicas propuestas en los pliegos, siempre que las valoraciones que se introduzcan vengan debidamente justificadas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., por sí o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., y de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para regir en el concurso para la adquisición de un camión para la recogida de basuras, con sistema de recogida de contenedores, y ocho contenedores, de las características que se detallan en dichos pliegos, se comprometo a suministrar dicho vehículo y equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda) marca ..... por el precio de ..... pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 2 de julio de 1974.—El Secretario general, Plácido Fernández Navas.—6.188-A.

durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, según modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas de las diez a las doce y treinta minutos. Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de cinco vehículos ligeros para los servicios de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, así como la naturaleza del producto ofertado, especificando si es de fabricación nacional, parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración en la que el concursante afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional; la no presentación de este último documento determinará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada a los productos de fabricación nacional.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que vengán los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Forma de pago:** En dos plazos, el primero, por importe de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, cuando se entregue el material objeto del concurso, y el segundo, que importa el resto del precio

de adjudicación, cuando se efectúe la recepción definitiva de dicho material, que tendrá lugar a los seis meses desde la entrega del mismo.

**Mejoras:** En las proposiciones se pueden sugerir cuantas modificaciones se estimen que pueden llevar a mejorar las condiciones técnicas propuestas en los pliegos, siempre que las valoraciones que se introduzcan vengan debidamente justificadas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., por sí o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., y de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para regir en el concurso para la adquisición de cinco vehículos ligeros con destino a los servicios de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, de las características que se detallan en dichos pliegos, se comprometo a suministrar dichos vehículos, de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca ..... por el precio de ..... pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 2 de julio de 1974.—El Secretario general, Plácido Fernández Navas.—6.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para adquirir seis radiotelefonos portátiles y dos centrales fijas.**

Una vez cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquirir seis radiotelefonos portátiles y dos centrales fijas, con destino a los servicios de este Ayuntamiento, de las siguientes características:

a) Radiotelefonos: Serán para VHF en la banda de 77 a 88 Mhz. y sistema FM, preparado para tres canales y equipado con dos y separación entre canales de 25 KHz. La sensibilidad no será inferior a 0,5 uV. para 20 dB. de silenciamiento. La potencia de salida del emisor no será inferior a 2 W. Deberá estar alimentado con un acumulador de Ni-Cd, de capacidad no inferior a 200 mA.H.

b) Cargador: Tendrá capacidad para cargar simultáneamente 10 unidades de radiotelefonos. La carga deberá poder efectuarse sin tener que retirar el acumulador del radiotelefono.

c) Centrales fijas: Serán para VHF y funcionamiento en la banda de 68 a 88 MHz. y sistema FM, preparados para seis canales y equipado con dos canales solamente. La separación entre canales será de 25 KHz. Deberán tener una sensibilidad no inferior a 0,5 uV. para 20 dB. de silenciamiento. La potencia de salida no será inferior a 12 W. El sistema de antena estará formado por antena tipo «ground-plane» de un cuarto de onda, montada sobre mástil de celosía de nueve metros mínimo, así como el cable coaxial del tipo RG8/U o similar.

**Tipo de licitación:** Se fija en quinientas mil pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

**Plazo:** Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses, contados desde el siguiente día al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

**Fianzas:** La provisional es por importe de diez mil pesetas, y la definitiva se

fijará en el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda el precio de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones con los demás antecedentes relativos al concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, según el modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles que medien desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, y en horas de las diez a las doce y treinta minutos. Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de seis radiotelefonos portátiles y dos centrales fijas, con destino a los servicios de este Ayuntamiento», así como la naturaleza del producto ofertado, especificando si es de fabricación nacional, parcialmente extranjera o totalmente extranjera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración en la que el concursante afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional; la no presentación de este último documento determinará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada a los productos de fabricación nacional.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que venzan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Forma de pago:** En dos plazos, el primero, por importe de doscientas cincuenta mil pesetas, cuando se entregue el material objeto del concurso, y el segundo, que importa el resto del precio de adjudicación, cuando se efectúe la recepción definitiva de dicho material, que tendrá lugar a los seis meses desde la entrega del mismo.

**Mejoras:** En las proposiciones se pueden sugerir cuantas modificaciones se estimen que pueden llevar a mejorar las condiciones técnicas propuestas en los pliegos, siempre que las valoraciones que se introduzcan vengan debidamente justificadas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., y de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para regir en el concurso para la adquisición de seis radiotelefonos portátiles y dos centrales fijas, con destino a los servicios de este Ayuntamiento, de las características que se detallan en dichos pliegos, se comprometo a suministrar el expresado equipo, de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca ....., por el precio de ..... pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 2 de julio de 1974.—El Secretario general, Plácido Fernández Navas.—6.190-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos especialmente acondicionados para el Servicio Municipal de la Limpieza Pública.**

1.º **Objeto:** Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de dos vehículos especialmente acondicionados para el Servicio Municipal de la Limpieza Pública.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación, el cual versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen conveniente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ella también las mejoras que se especifican u otras análogas.

3.º **Plazo:** Tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Se tendrá en cuenta para la resolución del concurso: El precio más económico, la calidad de los materiales, las garantías establecidas y, en general, cualquiera otra ventaja relacionada con los servicios que van a prestar dichos vehículos, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No serán estimadas correctas ni válidas las proposiciones que tengan contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

5.º **Forma de pago:** El precio de los vehículos se abonará con cargo al presupuesto extraordinario formado a estos efectos.

6.º **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se constituirá fianza provisional por un importe de 35.000 pesetas, y la definitiva se completará conforme a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales letrados), y hasta las trece horas.

8.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

10.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

11.º **Bastanteo de poderes:** Cuando los concursantes acudan por medio de un representante acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal.

12.º **Sanciones:** La demora en la entrega de los vehículos será sancionada con multa de 1.000 pesetas diarias, exigible de la garantía constituida.

13.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

14.º **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:** a) Memoria y

aquellos informes que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

c) Poder bastanteado que acredite la representación.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Certificado de producto nacional que ampare concretamente los vehículos recibidos.

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

15. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece dos vehículos especialmente acondicionados con destino al Servicio de Limpieza Pública del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 11 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.218-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Fernando.**

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Fernando.

2.º **Tipo de licitación:** 2.890.910 pesetas.

3.º **Fianzas:** La definitiva, 106.727 pesetas, y la provisional, 53.363,50 pesetas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: El precio más económico, los mejores materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales letrados), y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al

contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Documentos que habrán de acompañarse:** a) Memoria y demás documentos que estime preciso el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar.

h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en la calle de San Fernando, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicada instalación de alumbrado en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 11 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.219-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Los Castros.**

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Los Castros.

2.º **Tipo de licitación:** 1.666.863 pesetas.

3.º **Fianzas:** La definitiva, 70.006 pesetas, y la provisional, 33.003 pesetas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: El precio más económico, los mejores materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas

en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Documentos que habrán de acompañarse:** a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar.

h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida de Los Castros, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicada instalación de alumbrado en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 11 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.226-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de las instalaciones de la piscina municipal (Zona Deportiva Municipal).**

El Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda anuncia concurso para el arrendamiento de las instalaciones de la piscina municipal (Zona Deportiva Municipal), bajo las condiciones siguientes:

**Objeto:** Arrendamiento de la piscina municipal e instalaciones anexas, ubicadas en la calle Genis Sala, de esta localidad (Zona Deportiva Municipal).

**Plazo de arrendamiento:** Lo será por cinco años, prorrogables, como máximo por otros cinco años.

**Canon:** El canon inicial, a satisfacer

por el arrendatario, se fija en 100.000 pesetas anuales, pudiendo ser aumentada esta cantidad en las propuestas de los concursantes.

**Garantía provisional:** Se fija en 12.500 pesetas; la definitiva será la que resulte de aplicar el artículo 139, párrafo 2, del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso para el arrendamiento de la piscina municipal e instalaciones anexas, se comprometo a satisfacer en concepto de arrendamiento el canon anual de ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.170-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella por el que se anuncia concurso para adjudicar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, durante todos los días de la semana.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación de la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, durante todos los días de la semana.

**Tipo de licitación:** Seiscientas veinte mil (620.000) pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a trece horas, todos los días laborables a disposición de los licitadores.

**Garantías:** Provisional, de dieciocho mil seiscientas (18.600) pesetas. Definitiva, 6 por 100 de la adjudicación del concurso.

**Propuestas:** Se admitirán hasta las trece horas en Secretaría General y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», computándose el plazo desde la última publicación reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y de igual cuantía de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

**Documentación:** Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base decimotercera del pliego de condiciones.

**Plazo:** El contrato que se formalice con el adjudicatario del concurso tendrá un

año de duración, prorrogable por iguales periodos anuales.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... con vecindad en ..... calle de ..... en nombre propio, (o en representación de .....), según poder bastanteado que acompaño, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número ..... de fecha ..... así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Santurce-Ortuella, para contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras, se comprometo a prestar el servicio, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes, en la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Santurce-Ortuella, 15 de julio de 1974.—  
El Alcalde, Isaac Landabaso.—6.251-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto, construcción e instalación de una fuente luminosa en la calle San Juan de Ribera.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero del año en curso, se convoca concurso público para la redacción de proyecto, construcción e instalación de una fuente luminosa en la calle San Juan de Ribera, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactados al efecto, los cuales lo fueron para dos fuentes, y no existiendo disponibilidad económica suficiente para ambas se convoca solamente la reseñada en calle San Juan de Ribera, con un presupuesto tipo para la licitación de 3.828.960 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos se podrán presentar, en las oficinas del Registro General, en días hábiles y horas de diez a trece y treinta horas, pliegos de proposiciones y documentos que se unan en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la instalación de una fuente luminosa en la calle San Juan de Ribera», en la cual constará además de la proposición económica los siguientes documentos:

Declaración por la cual el licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de responsabilidad e incapacidad o incompatibilidad determinada en el artículo 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, a los documentos a que se refieren las condiciones 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Documento nacional de identidad del licitador, o, si obra en representación de

otra persona o entidad, poder bastanteado y en su caso legalizado.

Todos los requisitos exigidos en el artículo 16 de los pliegos de condiciones facultativas como asimismo el documento que acredite la constitución de la garantía provisional por importe de 62.434 pesetas.

El importe de la fianza definitiva se fijará aplicando el tipo mínimo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

El contratista viene obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, formalización del contrato, reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en estas obras.

Las proposiciones quedarán redactadas en la siguiente forma:

**Modelo de proposición**

El que suscribe ..... con domicilio en ..... en la calle o plaza de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su nombre o en representación de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento en la cantidad de ..... (en letras) la redacción del proyecto, construcción e instalación de una fuente luminosa en la calle San Juan de Ribera, en la ciudad de Sevilla, según determinan los pliegos de condiciones que declara conocer y acepta íntegramente.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de Previsión Social, sobre la protección a la Industria y Seguridad Social que sean de aplicación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Padre Méndez Casariego, Gonzalo Bilbao y Lope de Vega de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Padre Méndez Casariego, Gonzalo Bilbao y Lope de Vega, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de siete millones seiscientos catorce mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses. La fianza provisional es de ciento veintisiete mil seiscientos ochenta pesetas, y la definitiva de doscientas cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y una pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la

Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la Plaza de América.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Padre Méndez Casariego, Gonzalo Bilbao y Lope de Vega, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.248-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización horizontal, reguladora del tránsito rodado en varias vías de la ciudad.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintisiete de marzo del corriente año, se convoca concurso para contratar las obras de señalización horizontal, reguladora del tránsito rodado en varias vías de la ciudad, contenidas en la fase VIII A y B.

**Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Fianza provisional:** 84.866 pesetas.

**Fianza definitiva:** 129.633 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta primera) para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de señalización horizontal en varias vías de la ciudad (fase VIII A y B, acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasiona la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

«El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras de señalización horizontal en varias vías de la ciudad contenidas en la fase VIII A y B, aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de ..... (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pago de quinientas pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de julio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León) por la que se anuncia concurso para adquisición del mobiliario, decoración y alumbrado con destino a la nueva Casa Consistorial.**

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación municipal el presente concurso tiene por objeto la adquisición del mobiliario, decoración y alumbrado de la nueva Casa Consistorial.

Los licitadores podrán optar a todas o cada una de las partidas I, II y III, indistintamente.

**Modalidad:** Concurso.

**Tipo:** 570.000 pesetas para mobiliario; 260.000 pesetas para decoración; 58.000 pesetas para alumbrado.

**Plazo de ejecución o entrega:** Veinte días.

**Información:** Los documentos necesarios se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en la Secretaría municipal y durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía:** Provisional, 11.400 pesetas para la partida I; 5.200 pesetas para la II, y 1.100 para la III.

**Definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ayuntamiento podrá efectuar la adjudicación del remate o declararlo desierto en ambos casos libremente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., día ..... de ..... de 1974, como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición del mobiliario con destino a la Casa Consistorial, se compromete al suministro del material que a continuación se relaciona (aquí la partida o partidas a las que concurre), con estricta sujeción al mencionado documento, por

la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia de Don Juan, 27 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.549-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de restauración parcial del colector de la barriada Tiro de Línea a la avenida Manuel Siurot.**

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras del proyecto de restauración parcial del colector de la barriada Tiro de Línea a la avenida Manuel Siurot.

**Presupuesto tipo:** 1.147.397 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.570 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.570 pesetas.

**Pago:** Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas de esta ciudad las obras de restauración parcial del colector de la barriada Tiro de Línea a la avenida Manuel Siurot, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja en el importe de ..... (tanto por ciento con letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de plicas:** En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde pueden presentarse desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en cualquiera de ellos, y hasta las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 7 de julio de 1974.—El Ingeniero Director Gerente.—6.195-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del colector Arroyo Caballero, en Bellavista, Sevilla (tramo 1.º).**

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras del proyecto del colector Arroyo Caballero, en Bellavista, Sevilla (tramo 1.º).

**Presupuesto tipo:** 1.215.880 pesetas.

**Fianza provisional:** 28.778 pesetas.

**Fianza definitiva:** 57.556 pesetas.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas de esta ciudad las obras

del colector Arroyo Caballero, en Bellavista (tramo 1.º), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja en el importe de (tanto por ciento en letra) ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de plicas:** En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde pueden presentarse desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en cualquiera de ellos, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de julio de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—6.196-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de canalización de alcantarillado para saneamiento del Club Náutico.**

**Objeto:** Subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización de alcantarillado para saneamiento del Club Náutico de Sevilla.

**Presupuesto tipo:** 697.132 pesetas.

**Fianza provisional:** 17.420 pesetas.

**Fianza definitiva:** 34.857 pesetas.

**Pago:** Mediante certificaciones de obras.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas de esta ciudad las obras del colector Arroyo Caballero, en Bellavista (tramo 1.º), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja en el importe de ..... (tanto por ciento con letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de plicas:** En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde pueden presentarse desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cualquiera de los de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de julio de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—6.197-A.